



## **INFORME DE EVALUACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA LE ID 696212-7-LE25**

**“REMODELACIÓN Y HABILITACIÓN DEL 5° PISO DE LA FISCALÍA REGIONAL  
METROPOLITANA SUR DEL MINISTERIO PÚBLICO”**

## 1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN Y LLAMADO

Mediante Resolución **FRMS DER N° 024/2025**, de fecha 27 de noviembre de 2025, se autorizó el llamado a licitación pública y se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas, junto con sus respectivos Anexos, para la contratación del proyecto denominado “**Remodelación y Habilitación del 5° Piso de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur del Ministerio Público**”, bajo el ID **696212-7-LE25**.

El proyecto contempla la ejecución de obras de remodelación y habilitación en el 5° piso del edificio institucional, ubicado en Gran Avenida José Miguel Carrera N°3814, comuna de San Miguel, las cuales resultan esenciales para asegurar la continuidad operativa, eficiencia y seguridad de dicha dependencia.

La iniciativa tiene por objeto optimizar la eficiencia operativa y disponer de un entorno de trabajo más ordenado, funcional y adecuado a las necesidades institucionales, mediante la remodelación integral del piso donde funciona actualmente la Fiscalía Especializada de Ingreso de Causas y Primeras Diligencias. La intervención considera la redistribución y adecuación de los espacios existentes, con el fin de generar nuevas zonas de trabajo, áreas colaborativas y dependencias de apoyo. Las características de la licitación fueron publicadas en la plataforma Mercado público:

### [1. Características de la licitación](#)

Nombre de la licitación:	REMODELACIÓN Y HABILITACIÓN DEL 5° PISO FRMS
Estado:	Cerrada
Descripción:	el Ministerio Público requiere efectuar obras de remodelación y habilitación en el 5° piso del edificio ubicado en Gran Avenida José Miguel Carrera N°3814, comuna de San Miguel, lo cual resulta esencial para asegurar la operación continua, eficiente y segura de esa dependencia de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur. Con el propósito de mejorar la eficiencia operativa y disponer de un entorno de trabajo más ordenado y funcional
Tipo de licitación:	Pública-Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE)
Tipo de convocatoria:	ABIERTO
Moneda:	Peso Chileno
Etapas del proceso de apertura:	Una Etapa
Contrato	Se requerirá suscripción de contrato
Toma de razón por Contraloría:	No requiere Toma de Razón por Contraloría
Publicidad de ofertas técnicas:	Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

## 2. VISITA A TERRENO (OBLIGATORIA)

En el marco del proceso de licitación, se realizaron visitas a terreno el día 09 de diciembre de 2025, en el horario comprendido entre las 09:30 a 13:00 horas y entre las 14:00 a 17:00 horas. Asimismo, a raíz de una observación formulada por el Observatorio de Mercado Público, se incorporó una nueva fecha de visita para el 10 de diciembre de 2025, en el horario de 09:30 y las 13:00 horas, con el objeto de evitar un plazo excesivamente acotado, conforme a lo establecido en el artículo 37 del Decreto N° 661.

### Monitoreo 2025-12-05

MINISTERIO PUBLICO

Como parte del monitoreo preventivo que realiza esta Dirección, se han identificado las siguientes observaciones en un proceso de compra publicado por su organismo.

#### Licitación 696212-7-LE25

- El plazo para asistir a la visita a terreno podría ser muy acotado desde la publicación del llamado. Art. 37 Decreto 661

Estas recomendaciones buscan fortalecer la transparencia y el cumplimiento normativo, ayudando a anticipar errores y mejorar los procesos de su institución.

#### ¿Qué esperamos?

Que su equipo revise los puntos señalados y, de ser necesario, ajuste las bases o plazos del proceso.

[Ir al formulario](#)

Visita Obligatoria 09:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00hrs 09-12-2025 9:00:00

Visita a terreno de 09:00 a 13:00 hrs (Se incorpora esta fecha para evitar un plazo acotado, conforme al Art. 37 del Decreto 661). 10-12-2025 9:00:00

Se informó oportunamente que la asistencia a la visita a terreno era de carácter obligatorio y que esta se realizaría en las dependencias de las Fiscalías Especializadas, ubicadas en Gran Avenida José Miguel Carrera N° 3814, comuna de San Miguel.

A dicha convocatoria asistieron un total de once (11) empresas, las cuales participaron en la visita a terreno obligatoria, según se detalla en el cuadro que se presenta a continuación:

<b>EMPRESAS QUE ASISTIERON A VISITA A TERRENO 09-12-2025</b>		
<b>Nº</b>	<b>RUT</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>
1	77.277.262-9	CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.
2	77.936.727-4	SM TECHNOLOGY SPA
3	76.842.076-9	BDQ INGENIEROS SPA
4	77.770.395-1	ZAVANTI SPA
5	77.643.049-8	JF CANAL SPA
6	77.984.525-7	CONSTRUCCIONES P&V SPA
7	77.607.685-6	INVERSIONES S&S SPA
8	76.610.411-8	CONSTRUCTORA VICTOR ULLOA JARA EMPRESA INDIVIDUAL
9	77.704.593-8	BEPLAN SPA

<b>EMPRESAS QUE ASISTIERON A VISITA A TERRENO 10-12-2025</b>		
<b>Nº</b>	<b>RUT</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>
1	77.767.205-3	SOMOTECH CHILE SPA
2	78.780.500-0	CONSTRUCTORA RODRIGO SOLER LIMITADA

Se dejó constancia de la asistencia de los proveedores mediante actas debidamente firmadas, correspondientes a los días 09 y 10 de diciembre de 2025, las cuales fueron publicadas en la plataforma el mismo día, una vez concluido el proceso de visitas a terreno, según se detalla a continuación:

<input type="checkbox"/>	Acta de visita 10.12.2025 SAN MIGUEL.pdf	Otros Anexos de adquisición	Acta de visita 10.12.2025 (Se incorpora esta fecha por observatorio de mercado público para evitar un plazo acotado, conforme al Art. 37 del Decreto 661).	366 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Acta de visita 09.12.2025.pdf	Otros Anexos de adquisición	Acta de visitas 09 de diciembre del 2025.	449 Kb	 Ver

### 3. CONSULTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 de las Bases Administrativas, los interesados pudieron formular consultas a través del foro electrónico habilitado en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el objetivo de facilitar el análisis y la correcta comprensión de la oferta requerida.

El plazo para la presentación de consultas finalizó el **04 diciembre de 2025 a las 20:00 horas**, habiéndose recibido un total de once (11) preguntas por parte de los oferentes. Dichas consultas, junto con sus respectivas respuestas, se encuentran disponibles y debidamente publicadas en la plataforma, en el cuadro correspondiente.

Las respuestas fueron emitidas dentro del plazo establecido en las Bases Administrativas y se encuentran publicadas en el sistema, según se detalla a continuación:

Preguntas Licitación: 696212-7-LE25



#### 4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, el plazo para la presentación de ofertas venció el **17 de diciembre de 2025 a las 19:00 horas**, registrándose un total de cuatro (4) ofertas, presentadas por los proveedores, según consta en la plataforma. Para efectos de respaldo, se adjunta la siguiente captura de pantalla:

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Creación	Estado	Acciones
696212-7-LE25	REMODELACIÓN Y HABILITACIÓN DEL 5° PISO FRMS	FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA SUR	4	04-12-2025 17:19:03	Cerrada	<a href="#">Seleccione</a> ▾

A continuación, se indican las empresas que presentaron las ofertas en este proceso:

Nº	RUT	RAZÓN SOCIAL
1	77.704.593-8	<b>BEPLAN SPA</b>
2	77.277.262-9	<b>CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.</b>
3	77.643.049-8	<b>JF CANAL SPA</b>
4	77.767.205-3	<b>SOMOTECH CHILE SPA</b>

Con fecha 17 de diciembre de 2025 se procedió a la apertura del acta electrónica. Posteriormente, el día 18 de diciembre de 2025 se verificó la correcta incorporación de los Anexos exigidos para la adecuada evaluación de las propuestas. Como resultado de dicho proceso, se aceptaron un total de cuatro (4) ofertas.

## Resumen de ofertas

Buscar por Rut:  Buscar

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos			
<a href="#">77.704.593-8</a>	<a href="#">BEPLAN</a>	<a href="#">REMODELACIÓN Y HABILITACIÓN DEL 5° PISO FRMS</a>	\$ 13.620.159	Aceptada				
<a href="#">77.277.262-9</a>	<a href="#">CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA</a>	<a href="#">Remodelación y habilitación del 5 piso FRMS</a>	\$ 13.721.008	Aceptada				
<a href="#">77.643.049-8</a>	<a href="#">RADICAL</a>	<a href="#">REMODELACIÓN Y HABILITACIÓN DEL 5° PISO FRMS</a>	\$ 10.908.403	Aceptada				
<a href="#">77.767.205-3</a>	<a href="#">SOMOTECH CHILE</a>	<a href="#">REMODELACIÓN Y HABILITACIÓN DEL 5° PISO FRMS</a>	\$ 19.952.730	Aceptada				

Pág. 1

Se hace presente que la empresa **JF CANAL SPA**, cuyo RUT es 77.643.049-8 aparece con el nombre de fantasía “**RADICAL**” y que el valor presentado en la plataforma por la empresa **SOMOTECH CHILE** tiene incluido el IVA. Los demás son valores netos.

## 5.- ACLARACIONES A LAS OFERTAS

En el marco de la revisión preliminar de admisibilidad, no se requirió solicitar a los oferentes la subsanación de observaciones, por cuanto se constató que la totalidad de los anexos exigidos en las Bases de Licitación se encontraban debidamente incorporados en la plataforma electrónica.

A continuación está el cuadro resumen de los Anexos presentados por las empresas, quienes cumplen con lo solicitado:

<b>VALIDACIÓN ANEXOS</b>				
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>BEPLAN SPA.</b>	<b>CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.</b>	<b>JF CANAL SPA. (RADICAL)</b>	<b>SOMOTECH CHILE SPA.</b>
<b>ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS</b>				
<b>Anexo N°1</b> "Identificación del Proponente".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Anexo N°2-A o 2-B</b> "Declaración Jurada Proveedores Fiscalía".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Anexo N°3</b> " Declaración Jurada Simple Obligatoria (Solo para personas jurídicas) de no presentación de ofertas simultaneas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Anexo N°4</b> Declaración Jurada Simple obligatoria de deudas laborales y previsionales con los actuales trabajadores contratados en los dos últimos años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>ANTECEDENTES TÉCNICOS</b>				
<b>Anexo N°5</b> Oferta Técnica: " Cantidad de contratos similares"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Anexo N°6</b> Oferta Técnica: "Tiempo de garantía".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Anexo N°7</b> Oferta Técnica: "Tiempo de ejecución del proyecto".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>ANTECEDENTES ECONÓMICOS</b>				
<b>Anexo N°8</b> Oferta Económica: Valor total de proyecto de Remodelación y Habilitación. 13.000.000-. Con IVA incluido (estimado)	\$ 16.207.989	\$ 16.328.000	\$ 12.981.000	\$ 19.952.730

## 6.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme a lo establecido en el numeral 15 de las Bases Administrativas, la evaluación fue realizada por la Comisión Evaluadora, compuesta por la Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas, un Profesional y un Técnico de la Unidad de Administración y Finanzas, todos funcionarios pertenecientes a la Fiscalía Regional Metropolitana Sur.

### 6.1 PLAZO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se deja constancia que se mantuvo de acuerdo a la programación y la fecha publicada en el portal.

### 6.2 REVISIÓN DE ANTECEDENTES PARA EVALUACIÓN

Para proceder a la evaluación de las propuestas, se aplicó los criterios y subcriterios, con las ponderaciones que se indican a continuación:

CRITERIOS Y SUB-CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
<b>Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales (Anexos N° 1, 2, 3 y 4)</b>	<b>10%</b>
<b>Criterio 2: Propuesta Técnica (Anexos N° 5,6 y 7)</b>	<b>30%</b>
a. Anexo N° 5: Oferta Técnica - “Cantidad de contratos similares”	20%
b. Anexo N° 6: Oferta Técnica - “Tiempo de garantía del proyecto”	30%
c. Anexo N° 7: Oferta Técnica - “Plazo de ejecución del proyecto”	50%
<b>Criterio 3: Propuesta Económica Anexo N° 8</b>	<b>60%</b>
a. Anexo N° 8: Oferta Económica - “Valor total del proyecto de Remodelación y Habilitación”.	100%

## 1- CRITERIO 1: (10%). Proveedor adjuntó documentación requerida

De las cuatro empresas evaluadas, la totalidad de las empresas presentan la documentación firmada requerida.

Se entrega detalle de los anexos solicitadas en las bases administrativas:

- ✓ **Anexo N° 1:** Formato de Identificación del Oferente, contenido en el de las presentes Bases de licitación.
- ✓ **Anexo N° 2:** (Anexo 2-A para Personas Jurídicas y Anexo 2-B para Personas Naturales) Declaración Jurada Simple Obligatoria a presentar por los proveedores, de no existencia de inhabilidades para presentar ofertas y contratar con el Ministerio Público.
- ✓ **Anexo N° 3:** Declaración Jurada Simple Obligatoria (solo para oferentes personas jurídicas) de no presentación de ofertas simultáneas
- ✓ **Anexo N° 4:** Declaración Jurada Simple obligatoria de deudas laborales y previsionales con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años, y certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo.
- ✓ Escritura pública o privada de constitución de la UTP

### Resumen de la presentación de Antecedentes Formales de las propuestas:

En cuanto a la entrega de documentación formal, la totalidad de oferentes obtuvieron la máxima puntuación (100 puntos) al cumplir íntegramente con la entrega de los Anexos requeridos, y los que fueron solicitados mediante aclaraciones se incorporaron conforme a lo estipulado en las bases.

ANEXOS ADJUNTOS "REQUISITOS FORMALES "				
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS				
ANTECEDENTES	BEPLAN SPA.	CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.	JF CANAL SPA. (RADICAL)	SOMOTECH CHILE SPA.
<b>Anexo N°1 "Identificación del Proponente".</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Anexo N°2-A o 2-B "Declaración Jurada Proveedores Fiscalía".</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Anexo N°3 " Declaración Jurada Simple Obligatoria (Solo para oferentes personas jurídicas) de no presentación de ofertas simultaneas.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Anexo N°4 Declaración Jurada Simple obligatoria de deudas laborales y previsionales con los actuales trabajadores contratados en los dos últimos años.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nº	EMPRESA	Anexo N°1, 2, 3 y 4 de requisitos formales	Puntaje
1	<b>BEPLAN SPA.</b>	4	<b>100</b>
2	<b>CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.</b>	4	<b>100</b>
3	<b>JF CANAL SPA. (RADICAL)</b>	4	<b>100</b>
4	<b>SOMOTECH CHILE SPA.</b>	4	<b>100</b>

#### CRITERIO 2: OFERTA TÉCNICA (Anexo 5,6 y 7) - Ponderación 30%

##### a) Sub-Criterio a, Anexo N°5 - “Cantidad de contratos similares”. (20%)

En relación con este subcriterio, se evaluó la experiencia acreditada por cada oferente a través de la presentación de contratos y/o órdenes de compra vinculados a servicios de naturaleza similar a los requeridos.

La empresa **JF CANAL SpA** presentó la mayor cantidad de contratos asociados al servicio solicitado, totalizando **24 contratos**, los cuales fueron debidamente respaldados mediante contratos y órdenes de compra. En atención a lo anterior, obtuvo el **puntaje máximo** asignado a este subcriterio, conforme a lo establecido en las bases administrativas y en el cuadro de evaluación respectivo.

Por otro lado, la empresa **CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.** presentó un total de **11 contratos**. Sin embargo, uno de ellos corresponde a un certificado de conformidad que no especifica el tipo de trabajo ejecutado, motivo por el cual dicho antecedente fue excluido del cómputo de experiencia válida. Asimismo, la empresa **BEPLAN SpA**, presentó un total de **10 contratos** todos con su respectiva documentación.

Finalmente, la empresa **SOMOTECH CHILE SpA** no presentó respaldo mediante contratos ni órdenes de compra. En consecuencia, el **Anexo N°5 no fue considerado para efectos de la evaluación**, asignándosele un **puntaje cero (0)** en este subcriterio.

Nº	EMPRESA	Anexo 5 Oferta Técnica "Cantidad de Contratos similares"	Puntaje
1	BEPLAN SPA.	10	41,67
2	CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.	10	41,67
3	JF CANAL SPA. (RADICAL)	24	100
4	SOMOTECH CHILE SPA.	0	0

**b) Anexo N°6: Sub-criterio b Anexo N°6 “Tiempo de Garantía del proyecto” (30%)**

Para este Subcriterio se evaluó el **plazo de garantía** del proyecto, conforme a lo indicado en el Anexo N°6 presentado por cada oferente. De la revisión efectuada, se constató que las empresas **BEPLAN SPA** y **JF CANAL SPA** ofrecieron el mayor período de garantía, correspondiente a **48 meses**, obteniendo el puntaje máximo, de acuerdo con lo establecido en las bases.

A continuación, se detalla el puntaje asignado a cada oferente, según el plazo de garantía ofertado:

Nº	EMPRESA	Anexo 6 Oferta Técnica "Tiempo de Garantía del proyecto"	Puntaje
1	BEPLAN SPA.	48	100
2	CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.	36	75
3	JF CANAL SPA. (RADICAL)	48	100
4	SOMOTECH CHILE SPA.	12	25

c) Sub-criterio c, Anexo N° 7 “Plazo de ejecución del proyecto” (50%)

Este subcriterio evaluó el plazo de ejecución de las obras, considerando la totalidad de las actividades necesarias para la correcta entrega final del proyecto, expresado en días corridos, estableciéndose un plazo máximo de 30 días corridos.

Conforme a la información consignada en el Anexo N°7, las empresas **BEPLAN SPA** y **JF CANAL SPA** ofertaron un plazo de ejecución de **15 días corridos**, obteniendo ambas el puntaje máximo asignado a este subcriterio.

A continuación, se presenta el cuadro con los puntajes obtenidos por cada oferente:

Nº	EMPRESA	Anexo 7 Oferta Técnica: Tiempo de ejecución del proyecto (Días)	Puntaje
1	<b>BEPLAN SPA.</b>	15	<b>100</b>
2	<b>CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.</b>	20	<b>75</b>
3	<b>JF CANAL SPA. (RADICAL)</b>	15	<b>100</b>
4	<b>SOMOTECH CHILE SPA.</b>	20	<b>75</b>

### CRITERIO 3 Anexo N° 8: Oferta Económica – “Valor total del proyecto de Remodelación y Habilitación”.

La **evaluación económica** consideró el **precio total ofertado** (Anexo N°8), impuestos incluidos, que cubre todos los costos del servicio: materiales, mano de obra, traslados, equipos, herramientas, pruebas y otros gastos necesarios para la entrega del proyecto.

El **presupuesto estimado** fue de **\$13.000.000** (trece millones de pesos), con cargo al Subtítulo 22.06.001.

La oferta más económica fue presentada por **JF CANAL SpA**, por **\$12.981.000** (doce millones novecientos ochenta y un mil pesos) con IVA incluido.

A continuación, se muestran los valores ofertados por las cuatro empresas participantes:

Nº	EMPRESA	Anexo N° 8: Oferta Económica – “Valor total del proyecto de Remodelación y Habilitación”.	Puntaje
1	BEPLAN SPA.	\$16.207.990	80,09
2	CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.	\$16.328.000	79,50
3	JF CANAL SPA. (RADICAL)	\$12.981.000	100
4	SOMOTECH CHILE SPA.	\$19.952.730	65,06

Todas las ofertas se encuentran dentro del rango de adjudicación reglamentario para procesos de Licitación Pública tipo LE, el cual establece un mínimo de **100 UTM (\$6.954.200)** y un máximo de **1.000 UTM (\$69.542.000)**, considerando el valor de la UTM correspondiente a diciembre de 2025, fijada en \$69.542.

## 7.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

El cuadro consolidado refleja el orden final de evaluación, destacando en primer lugar a la empresa **JF CANAL SPA**, con un monto de **\$12.981.000, IVA incluido**, monto que se encuentra dentro del presupuesto estimado de **\$13.000.000**. Esta empresa obtiene un puntaje ponderado final de **100%**.

En segundo lugar se ubica la empresa **BEPLAN SPA**, con un **84,6%**. Conforme al análisis descrito, se presenta el siguiente cuadro resumen:

1 CRITERIO REQUISITOS FORMALES	10%	PUNTAJE MAXIMO	BEPLAN SPA	CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.	JF CANAL SPA (RADICAL)	SOMOTECH CHILE SPA
Cumplimiento de Requisitos formales (Anexos 1,2,3 y 4)	10%	100	10	100	10	100
<b>SUBTOTAL PONDERADO</b>	<b>100%</b>	<b>10,0</b>	<b>10,0</b>	<b>10,0</b>	<b>10,0</b>	<b>10,0</b>
2 PROPUESTA TÉCNICA	30%	PUNTAJE MAXIMO	BEPLAN SPA	CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.	JF CANAL SPA (RADICAL)	SOMOTECH CHILE SPA
Anexo 5: Oferta Técnica " Cantidad de contratos similares"	20%	100	20	41,67	8,3	41,67
Anexo 6: Oferta Técnica- " Tiempo de Garantía del proyecto"	30%	100	30	100,00	30,0	75,00
Anexo 7: Oferta Técnica- "Tiempo de ejecución del proyecto"	50%	100	50	100,00	50,0	75,00
<b>SUBTOTAL %</b>	<b>100%</b>	<b>100,0</b>	<b>88,3</b>	<b>68,3</b>	<b>100,0</b>	<b>45,0</b>
<b>SUBTOTAL PONDERADO</b>	<b>100%</b>	<b>30,0</b>	<b>26,5</b>	<b>20,5</b>	<b>30,0</b>	<b>13,5</b>
3 PROPUESTA ECONÓMICA	60%	PUNTAJE MAXIMO	BEPLAN SPA	CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.	JF CANAL SPA (RADICAL)	SOMOTECH CHILE SPA
Anexo N° 8: Oferta Económica – “Valor total del proyecto de Remodelación y Habilitación”.	100%	100	100	80,09	80,09	79,50
<b>SUBTOTAL %</b>	<b>100%</b>	<b>100,0</b>	<b>80,1</b>	<b>79,5</b>	<b>100,0</b>	<b>65,06</b>
<b>SUBTOTAL PONDERADO</b>	<b>100%</b>	<b>60,0</b>	<b>48,1</b>	<b>47,7</b>	<b>60,0</b>	<b>39,0</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>84,6</b>	<b>78,2</b>	<b>100,0</b>	<b>62,5</b>
<b>ORDEN DE LAS OFERTAS</b>			<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

## 8.- CONCLUSIÓN

De acuerdo con los antecedentes examinados y considerando que la oferta presentada por la empresa **JF CANAL SPA**, RUT N° 77.643.049-8, cumple con los requisitos técnicos, económicos y formales establecidos en las Bases, así como con la disponibilidad presupuestaria vigente, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la presente licitación pública para la contratación de la obra “**Remodelación y Habilitación del 5º Piso de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur del Ministerio Público**”, bajo el ID 696212-7-LE25, al oferente que obtuvo el **mayor puntaje ponderado (100%)**, de acuerdo con el modelo de evaluación aplicable a esta licitación.

La adjudicación se propone por un monto total de **\$12.981.000** (doce millones novecientos ochenta y un mil pesos), IVA incluido, con un plazo de ejecución de **15 días corridos**.

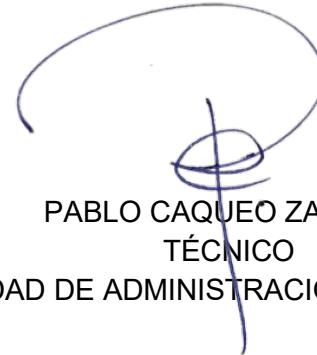
A continuación, se detalla el **orden final de puntuación**:

Oferente	Puntaje Obtenido (%)	Orden en las Ofertas
<b>JF CANAL SPA (RADICAL)</b>	<b>100</b>	<b>1</b>
BEPLAN SPA.	84,6	2
CONSTRUCTORA OMAR SALAZAR CORREA E.I.R.L.	78,2	3
SOMOTECH CHILE SPA.	62,5	4

Para constancia firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

  
ALEX ROJAS QUIÑONES  
JEFE UNIDAD  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
FRANCISCO ÁVILA GONZÁLEZ  
PROFESIONAL  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
PABLO CAQUEO ZAVALA  
TÉCNICO  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Santiago, 22 de diciembre de 2025.